



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor (a)
DANIELA VEGA GUZMAN
C.C. 1130654580
I.E. NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI -CRA 33 A No.12-60

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificarle por AVISO el contenido de la Resolución No. 4143.0.21.5348 de 21 AGOSTO DE 2015, suscrita por el Secretario de Educación de Santiago de Cali, mediante el cual se "DA POR TERMINADO EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANCIA TEMPORAL al Licenciado(a) DANIELA VEGA GUZMAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía numero 1130654580, a partir del 01 Septiembre de 2015, conforme a la parte motiva de la presente resolucion" y de la cual se anexa copia íntegra en (4) folios.

Contra el referido acto administrativo procede recurso de conformidad con los términos del C.C.A. vigente.

Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se fija hoy 20- OCTNB126-1015

Se desfija 26 - OCTUBRE - Zas .

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente

CARLOS ARTURO RESTREPO

Profesional Universitario

Copia: Historia Laboral – Archivo Elaboro y Proyecto: Leidy Jhoana Hoyos

Reviso: Carlos Arturo Restrepo